

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2003-2004



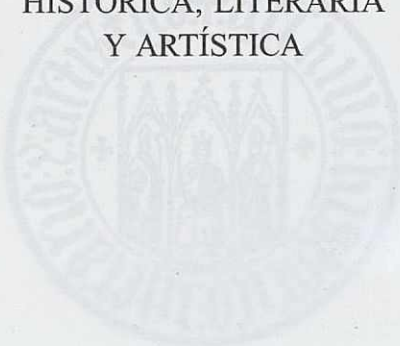
ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

7.ª ÉPOCA
2003-2004



SEVILLA 2003-2004
Depósito Legal: SE-25-1928-1998; ISSN: 0210-4007

Impreso en Gráficas Los Palacios, 41750 Los Palacios (Sevilla)



Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Depósito Legal: SE-25-1958. ISSN: 0210-4067

Impreso en Gráfica Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
2003-2004



TOMOS
LXXXVI-LXXXVII
NÚM. 261-266

SEVILLA 2003-2004

Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

2003-2004

ENERO-DICIEMBRE

Números 261-266

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

CARLOS COLÓN PERALES

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA

JUANA GIL BERMEJO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIA HEREDIA HERRERA

ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

ALBERTO VILLAR MOVELLÁN

FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:

CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

Excmo. Sr. D. CECILIA ATARDO PIROTTA
Investigadora de la Real Academia de Historia de España

Excmo. y Rvdo. Sr. D. BARTOLOMÉ AMIGO VALLEJO

ACTAS DEL
I SIMPOSIO DE HISTORIA DE
LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN
EL PRIORATO DE CASTILLA Y EN PORTUGAL
EN LA EDAD MODERNA

Tercer Centenario de la construcción del templo parroquial
de San Vicente Mártir de Tocina

(Tocina – Sevilla, del 11 al 15 de marzo de 2003)

MARTINEZ SHAW, WALTER
Historia del Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en Portugal

GARCIA MARTIN, Pedro: *Medio siglo de historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*
Dirección y Coordinación Técnica

Compañerías

HUERTA GARCIA, Florentino: *Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*
D. Carlos ARECHAGA DOMINGUEZ PASQUA

NAVARRO DOMINGUEZ, Juan: *Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*
y marginación a través de la guerra de Sucesión Española

ARCHIVO HISPALENSE

COMITÉ DE HONOR

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

2003-2004
Excma. Sra. D^a CECILIA ATTARD PIROTTA
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revdmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla.

Excmo. Sr. D. LUIS PASCUAL NAVARRETE MORA
Presidente de la Diputación de Sevilla

Ilustrísimo. Sr. D. ANGEL NAVIA PAJUELO
Alcalde del Ayuntamiento de Tocina

Excma. Sra. D^a. CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla
D. MIGUEL FLORENCIO

Excmo. Sr. D. LUIS GUILLERMO DE PERINAT Y ELÍO
Presidente de la Asamblea Española de la
SOM de San Juan de Malta

Sr. D. JOSÉ CAPITAS DURÁN
Revdmo. Cura Párroco de la Parroquia de San Vicente Mártir de Tocina

Dirección y Coordinación Técnica

D. José María CARMONA DOMÍNGUEZ
Archivero Municipal de Tocina

D^a. Carmen ARÉCHAGA DOMÍNGUEZ-PASCUAL
Directora del Archivo Histórico de la SOM de San Juan de Jerusalén, Madrid.

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 07

SUMARIO

	Páginas
PRESENTACIONES	
Presentación	11
CONFERENCIA INAUGURAL	
PERINAT y ELÍO, Luis Guillermo: <i>La Soberana Orden Militar de San Juan de Malta en la actualidad</i>	15
PONENCIAS	
MARTÍNEZ SHAW, Carlos: <i>La dinastía borbónica en España y el nacimiento del reformismo ilustrado</i>	19
GARCÍA MARTÍN, Pedro: <i>Melita moderna. De cómo caballeros, peregrinos y viajeros mudaron el paisaje de Malta</i>	33
Comunicaciones	
HUERTA GARCÍA, Florencio: <i>El duque de Uceda, don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón: un político entre dos siglos</i>	57
NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: <i>Elitismo social, inmigración y marginalidad a través de la recluta durante la Guerra de Sucesión Española</i>	77

MORENO FLORES, María Antonia: <i>Avatares y resultados de la Guerra de Sucesión en la zona occidental del Reino de Sevilla</i>	91
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: <i>La emigración a América en un lugar de la Orden de San Juan de Jerusalén: indianos de Tocina (siglos XVI- XVII)</i>	101
ROJAS ARIAS, Eloy y VALIENTE ROMERO, Antonio: <i>Producción y fiscalidad en un señorío de la Orden de San Juan: El modelo de Tocina en el siglo XVIII</i>	121
FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Manuel: <i>La consolidación urbana de Tocina en el siglo XVIII</i>	133
GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>La división de la cámara prioral de Lora y su separación del Priorato: La creación de la encomienda de Alcolea y el bailiaje de Lora</i>	155

PONENCIAS

O'DONNELL, Hugo: <i>La marina rémica de la religión (siglos XVII y XVIII)</i>	167
VERSOS, Inés: <i>Os cavaleiros da ordem de S. João de Malta em Portugal dos finais de Antigo Regime ao liberalismo</i>	183

Comunicaciones

GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>Ventas de cargos municipales y política de incorporación en un señorío de la Orden de San Juan: El caso de la villa de Lora (siglos XVII-XVIII)</i>	209
SARA JARAMILLO, Luis: <i>Malteses en Extremadura. Caballeros y comerciantes de Malta en Fuentes del Maestre (Badajoz), en el siglo XVIII</i>	225
ROLDÁN CENAMOR, Gabriel: <i>El Estado de Chinchón pretendió tierras de San Juan en Carranque</i>	237
HERRERO MUÑOZ, Roberto: <i>Lope de Vega y la Orden de Malta</i>	245
HERRERA VÁZQUEZ, Gema María: <i>El perfil político y social de Francisco María de Rueda y Barrientos, comendador de Tocina</i>	255

GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio: *El linaje de frey José de la Plata y Ovando, comendador de Tocina, a través de su escudo de armas en la iglesia de San Vicente Mártir*. 267

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel; HERRERA VÁZQUEZ, Gema María y KALAS PORRAS, Zsafer: *La evolución histórica de la encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos y apeos: siglos XVII y XVIII*. 277

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: Los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea*. 301

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: *Bienes y usos comunales en las encomiendas sanjuanistas del Reino de Sevilla a lo largo del siglo XVIII*. 319

PONENCIAS

BUENO PIMENTA, Francisco: *Carisma y espiritualidad de la Orden de San Juan de Jerusalén*. 339

Comunicaciones

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *Las devociones heredadas de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, en el gran priorato de Castilla y León*. 379

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *El Misal y los Santos de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta*. 385

CIVALE, Gian Claudio: "Estamos como en tierra de moros". *La catedral de Sevilla excomulgada a causa de la encomienda de Tocina*. 389

GONZÁLEZ CARBALLO, José: *El convento de Santa María del Monte y el Colegio de San Juan, según una visita general conservada en la Biblioteca Nacional de Malta en el Archivo de la Orden (1586-1587)*. 407

GARCÍA QUILIS, Manuel: *La Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Tocina: un modelo de la arquitectura de la isla de Malta en tierras sevillanas*. 417

GARCÍA CANO, José: *La antigua iglesia parroquial de Santa María la Mayor y el Palacio Prioral de Consuegra*. 441

GUTIÉRREZ MEDINA, David: <i>Fondos documentales de la Orden de San Juan en el Archivo del Museo Naval de Madrid</i>	457
PÉREZ CABRERIZO, Sara: <i>El Gran Sitio de Malta de 1565 a través de los frescos de Matteo Pérez D'Alesio</i>	471
ZURITA GÓMEZ, José Antonio: <i>Fuentes para el estudio de la administración de la Orden de Malta en el Priorato de Castilla durante el siglo XVIII. Estudio diplomático de los expedientes de mejoramiento de la encomienda de Tocina</i>	493
MARTÍN-OAR FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Pablo: <i>Una bibliografía sobre la Orden de Malta en España en la Edad Moderna</i>	517
ZULETA DE REALES Y ANSALDO, Alvaro: <i>Estudio biográfico de caballeros de la Orden de Malta</i>	601
CÉSPEDES ARÉCHAGA, María José de: <i>Evolución del diseño heráldico en las monedas maltesas, siglos XVII-XVIII</i>	609
CÉSPEDES Y ARÉCHAGA, Valentín de: <i>Formas de ingreso en la Orden de San Juan en los siglos XVII y XVIII</i>	623
SANGRO GÓMEZ-ACEBO, Carlos: <i>La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna</i>	631
MAGAZ, Juan Alejandro: <i>Organización administrativa de la Orden de Malta en la Edad Moderna</i>	639
FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, Juan Carlos: <i>La energía eólica aplicada al molino de viento. Tecnología industrial en el Mediterráneo occidental</i>	649

CONFERENCIA DE CLAUSURA

ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio: <i>El patrimonio cultural de la República de Malta: La co-catedral de San Juan de Malta</i>	657
--	-----

HERRERA VÁZQUEZ, Genia María: <i>El perfil político y social de Francisco de Sales en el Priorato de Consegro</i>	681
---	-----

PRESENTACIÓN

Concluidas las labores de derribo y desescombros de la vieja iglesia de San Vicente Mártir de Tocina, el 26 de enero de 1701 hace poco más de trescientos años, el solar que luego ocupó la actual iglesia del mismo nombre se preparaba para una larga temporada de diez años de obras, dando al traste de forma radical con el paisaje conocido hasta entonces por los vecinos de esta pequeña villa, ubicada en el centro geográfico de la Vega de Sevilla, a escasos metros del Guadalquivir. De la primitiva iglesia, dedicada a la advocación de San Vicente, se tiene constancia escrita a mediados del siglo XV.

El día 22 de mayo de 1703, según una nota marginal en un acta de bautismo del Archivo Parroquial de Tocina, se bendijo la primera piedra de este templo. Las obras se prolongaron hasta 1711. Frey José de la Plata y Ovando, nacido en Cáceres en 1647, comendador de Tocina y Robaina desde 1688 hasta su muerte en 1729, fue su promotor e inspirador, tanto de su aspecto exterior como de su originaria disposición interior, que luego modificaron y completaron sus sucesores a lo largo del siglo XVIII. Además de la indiscutible finalidad religiosa, cultural y litúrgica del edificio, el comendador lo concibió y ejecutó como emblema del poder de la Orden de Malta en esta encomienda y, a la vez, como su panteón particular.

Así, en noviembre de 1729, postrado ya, y “sin ninguna esperanza de vida”, de la Plata falleció y sus restos fueron depositados en la cripta del presbiterio del nuevo templo, dejando también, como muestra de ostentación, su escudo de armas presidiendo el magnífico retablo de su altar mayor. Otros comendadores designados por la Orden dispusieron su cuerpo para la sepultura con la decencia conveniente, iniciando el complicado ritual del *expolio*; aunque no conocemos su expediente, sabemos que se confeccionó un inventario con “todos los bienes muebles y menaje de casas, plata labrada, vestidos y, en el campo, las manadas de ovejas y bueyes...”, como consta en su *desapropio*. Los bienes de su considerable patrimonio, reunidos en parte gra-

cias a la explotación de la encomienda de Tocina, se ponen en venta y los disputa frey Bartolomé de Velarde, comendador de Alcolea y hermano de Francisco, que le sucederá en la encomienda de Tocina. Velarde la recibió con su administración saneada y, entre sus mejoras, un ostentoso templo nuevo sacado de cimientos, construido a expensas de su predecesor.

Conservó la misma advocación que el anterior: San Vicente Mártir. Su construcción y otras importantes intervenciones en el caserío de la villa son, sin duda, prueba de la especial preferencia que el comendador de la Plata debió sentir por su encomienda: la visitó en numerosas ocasiones y en ella residió durante largas temporadas, quizás más que ninguno de los demás comendadores que fueron desde el siglo XV.

Trescientos años después, el inicio de sus obras, tras la bendición de su primera piedra en mayo de 1703, sirvió de pretexto para conmemorar la efemérides centenaria con la organización de una serie de actos que giraron en torno a una *Exposición*, titulada: "*Milites Christi*", y a un *Simposio* sobre la Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén¹.

Para este segundo *Simposio* el tema general propuesto fue la presencia de la Orden en el Priorato de Castilla y León y en Portugal durante los siglos XVI al XVIII, un periodo poco estudiado para esta Orden, al menos en España, a pesar de la proliferación de trabajos presentados en los cada vez más numerosos congresos, jornadas y otros encuentros en diferentes localidades relacionadas históricamente con la misma².

¹ La exposición reunió objetos de naturaleza artística e histórica del templo parroquial de Tocina: documentos de su Archivo Parroquial, piezas de pintura, escultura y orfebrería, y de otros lugares de Sevilla capital, y de su provincia, así como de Madrid y de la República de Malta, relacionados de algún modo con la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en estos lugares.

² La primera edición se celebró en Consuegra y Madrid, del 25 al 30 de marzo de 1990. Concurrieron numerosos trabajos, la mayoría inspirados en la Edad Media. Sus actas no han visto la luz hasta marzo de 2003, poco después de la celebración de este segundo *Simposio*, que tuvo lugar en Tocina, entre el 11 y el 15 de marzo de 2003. Vid.: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. (Madrid – Consuegra, marzo 1990). Toledo. Diputación Provincial de Toledo; Madrid. Soberana Orden Militar de Malta. 2003.

³ Véanse: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha; Cortes de Castilla – La Mancha, 2000. (En las más de mil páginas de su segundo volumen, dedicado a la Edad Moderna, los trabajos sobre la Orden de Malta no superaban los dedos de una mano), y Pedro GARCIA MARTIN: "Informe: Las Órdenes militares en la Edad Moderna", en *Studia Historica. Edad Moderna*, Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002. Vol. 24, pp. 141-172. (Una revisión actualizada de la bibliografía al respecto, en la que el autor "observa que la variedad temática y volumen de trabajos publicados para otras órdenes militares es mucho mayor que para ésta, y dentro de la propia orden, frente a la producción de autores italianos, franceses o ingleses, las españolas tienen menos publicaciones, de ellas la mayoría relativas a la Edad Media. Además, la lengua de Castilla está menos estudiada que la de Aragón, quizás por la destrucción del Archivo del Priorato de San Juan en la Guerra de la Independencia". Sin embargo, destaca cómo frente a esta situación, se van multiplicando los estudios sobre temas más específicos y locales, "favorecidos por las convocatorias de sucesivos congresos celebrados en los últimos años").

En cuanto al contenido, los temas propuestos debían tratar sobre diferentes aspectos de la organización de la Orden, dedicando en lo temporal especial atención a los reinados de Carlos II y Felipe V, ya que este periodo se corresponde con los años que fue comendador de Tocina frey José de la Plata y Ovando, y en él se construye a sus expensas la mencionada iglesia, coincidiendo, además, con una especial coyuntura económica en el ámbito local y, en el contexto general, con otros hechos de especial relevancia histórica: el fin de la dinastía austríaca, la Guerra de Sucesión y la instauración en España de la nueva dinastía borbónica.

Con estos elementos, el *Simposio* pretendía, en primer lugar, describir el contexto histórico general en el que se inscribe el hecho conmemorado. Este fue el contenido de la *primera ponencia*, en la que tendrían cabida trabajos sobre la política y la Administración de la Península en el tránsito de los siglos XVII al XVIII; la cuestión sucesoria y la Guerra de Sucesión en Andalucía; las otras órdenes militares en Castilla y Portugal; o sobre la economía rural y la sociedad en los reinados de Carlos II y Felipe II.

Las dos ponencias restantes estaban dedicadas a estudios específicos de la Orden en el Priorato de Castilla y en Portugal. La *segunda*, para los aspectos estructurales: la organización social, la administración económica y política, la función militar de la Orden y su condición hospitalaria, médica y asistencial, aspectos, estos últimos, poco tratados en la historiografía de la Orden, sobre todo en la Edad Moderna; y la *tercera ponencia* estaba abierta a los aspectos religiosos y culturales en el contexto geográfico apuntado. En ella tendrían cabida estudios acerca de las fuentes documentales y bibliográficas; sobre la religiosidad, las devociones, la liturgia, la práctica religiosa y las reglas, ordenamientos y estatutos, la historiografía y las biografías, el arte y el patrimonio histórico y artístico de la Orden en las lenguas de Castilla y Portugal.

Una conferencia de clausura cerraba el programa, presentando una visión general del patrimonio de la Orden en el Archipiélago Maltés, donde se fraguó, por iniciativa del comendador de la Plata, el proyecto de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

El resultado fueron cinco ponencias y treinta y seis comunicaciones que, en general apenas si cubrieron las expectativas creadas en el guión propuesto. Sin duda, los estudios de esta Orden – y quizás de las demás órdenes – en la Edad Moderna siguen siendo insuficientes, siendo ésta una de las conclusiones más evidentes que pueden extraerse del resultado.

La lectura de los trabajos presentados en el *Simposio* se complementó con otras actividades, entre las que hay que apuntar la visita guiada a Lora del Río, antigua bailía de la Orden, dirigida por el profesor D. José González Carballo, y la recepción que el Ayuntamiento de este municipio ofreció a los

participantes; y la celebración de un *Capítulo* en la parroquia de San Vicente Mártir que congregó a numerosos caballeros y damas de la Orden y, tras una función de luminarias y ministriles, puso el broche final a los actos del III Centenario de la construcción de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

La realización del *Simposio* fue posible gracias al destacado esfuerzo del Ayuntamiento de Tocina, y a la Asamblea Española de la Orden. Conviene apuntar también la participación de la parroquia de San Vicente Mártir de Tocina, que cedió el incomparable marco de su iglesia para la presentación de las ponencias y comunicaciones.

Pero la empresa no hubiera alcanzado su fin sin la colaboración de instituciones, públicas y privadas, como: la Universidad de Sevilla, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación de Sevilla, la Fundación El Monte (Sevilla), la Obra Cultural de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, Cofis Asesores (Tocina), Sai Asesores (El Viso del Alcor), la Cooperativa Agraria San Luis, de Los Rosales (Tocina), MELD (Montajes Eléctricos López Díaz, Sevilla), y Aemprosur, de Tocina.

Debemos reconocer a D^a Nieves Romero Moreno, a D^a Nazaret Ahijón Pérez y a D. Antonio José Bazalo Miguel, su eficaz colaboración y su diligente dedicación en el cuidado de los detalles necesarios para la información y la atención al público durante la exposición de las ponencias y comunicaciones.

Por último, hay que agradecer de forma especial al vecindario de Tocina la confianza y el apoyo ofrecidos a la iniciativa de los organizadores, y su participación, en algunos casos, de forma directa, en esta irrepetible experiencia.

AVATARES Y RESULTADOS DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL REINO DE SEVILLA

ESPACIO GEOGRÁFICO

El análisis que les presento a continuación es un estudio sobre los efectos que produjo la Guerra de Sucesión en las localidades más occidentales y fronterizas con Portugal, la Raya luso- onubense que corresponde con las poblaciones de Rosal de la Frontera, Encinasola, Aroche, Paymogo, Santa Bárbara de Casa, la Puebla de Guzmán, el Granada, Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre de Guzmán, Villablanca y Ayamonte.

Como referencia utilizaremos aquellos municipios próximos a la línea de frontera con Portugal, es decir, al río Gadiana, que sirvió más “como factor de dispersión que de atracción, a diferencia del Guadalquivir que aparece como elemento integrador del territorio”. El Gadiana no atraviesa este territorio, sino que le sirve de frontera¹. “Desde un punto de vista geoestratégico la provincia se halló casi siempre desamparada, arrastrando con ella a todo el reino hispalense; la carencia de fortificaciones en la frontera o el estado ruinoso de las existentes, acentuó aún más si cabe la precariedad militar y el abandono en que se encontraba gran parte del territorio. El territorio onubense introdujo y fue un factor de desequilibrio en toda la región. Pero esta indefensión no era tanto fruto de realidades geográficas adversas como de incoherencias y desajustes de la política militar a nivel nacional”².

¹ NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: *En los confines del reino: Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad, 1987, pág. 28.

² NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: *En los confines del reino: Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Sevilla, Universidad, 1987, pág. 29.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Las fuentes analizadas serán publicaciones monográficas sobre la zona en las que se estudian períodos no muy alejados cronológicamente del objeto presentado, además de artículos en diferentes revistas de investigación de las que tomamos aspectos demográficos, fiscales,...que nos completan el presente estudio. Sin embargo, básicamente la fuente imprescindible y mayoritaria de este artículo es la propia documentación de los fondos de los archivos municipales de dichas localidades y principalmente la serie de Actas Capitulares de dichos cabildos. No obstante, no sería correcto imaginar que tras tantas vivencias azarosas, nos encontremos con una documentación continuada y carente de lagunas para dichos años.

MARCO CRONOLÓGICO

Les presento un marco geográfico descrito como una tierra atractiva que ofrece la posibilidad de introducirnos en sociedades que debieron de tener por su carácter fronterizo, inestable e inseguro, una visión de la vida diferente.

Estamos hablando de localidades surgidas bajo la órbita de conquistas portuguesas y castellanas y que muy reciente a la fecha que vamos a analizar – los primeros años del siglo XVIII –, en torno a los años de 1640 a 1668, sufrirían situaciones de invasiones y saqueos sobre toda la franja geográfica occidental de la provincia de Huelva. Incursiones, por tanto, causantes de una inquietud continua en la mentalidad popular.

Núñez Roldán califica esta zona como de permanente inestabilidad táctico - militar, lo que propiciaría en esas fechas y posteriormente en la Guerra de Sucesión, innumerables robos, saqueos, incendios, matanzas y tomas de rehenes. Son conocidas ya las incursiones o invasiones sobre Aroche en 1641 y 1642, o en el Andévalo sobre Paymogo en 1643 o 1644 en Cabezas Rubias. En 1655 alcanzan Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, Valverde, El Alosno, Puebla de Guzmán y el Almendro. En 1666 de nuevo sobre Puebla de Guzmán, teniendo presente que tras este conflicto, y antes de cuarenta años, estas mismas localidades vuelven a pasar por un suplicio similar.

ORIGEN DEL CONFLICTO

Dicho conflicto se produce debido al desconcierto que provoca la sucesión monárquica de Carlos II. Las potencias marítimas que conformarán la Gran Alianza se enfrentarán a la Francia deseosa de asentar finalmente a Felipe V.

Dicha guerra se desarrolla cronológicamente desde 1702 a 1713, aunque a nosotros por lo que nos concierne y nos marca el objeto de este estudio efectuaremos el análisis a partir de 1703, cuando con la firma del Tratado de Methuen Portugal se adhiere a la Gran Alianza, convirtiéndose de este modo en base de las operaciones de los aliados del archiduque Carlos.

Será durante el reinado de Pedro II cuando esta potencia vecina se comprometa a apoyar la causa del pretendiente austriaco. En el conflicto interviene por un lado el citado monarca, y posteriormente tras su muerte Juan V. Con este último, parece ser que se intensificaron las incursiones lusitanas en la zona, y la participación de los portugueses fue mayor.

La incorporación de Portugal en esta guerra según algunos historiadores fue debida por un lado, a la influencia británica y por otro, a la posibilidad de ampliar su territorio. Portugal frenó una limitada ofensiva borbónica en 1704, y participó modestamente en victoriosas campañas en España junto a los aliados entre 1705 y 1707, tras lo cual, el frente portugués situado en el oeste español se estancó.

No cabe duda que a nivel de exigencia militar e ingresos económicos afectarán también en estas villas onubenses los asaltos aliados sufridos en ese mismo año en Gibraltar o en las costas de Málaga, e incluso la creación de un nuevo frente y el desarrollo de ocupaciones sobre Valencia y Barcelona un año más tarde. Madrid, Zaragoza y Menorca serán otros espacios que necesitarán de respuesta borbónica para poder ser liberados de los aliados.

CONSECUENCIAS

1ª. Incremento de las medidas defensivas

Por lo que observamos, en el verano de 1703, los individuos de las presentes localidades están alertas, aunque no se nos informa de ningún conflicto directo para ese año. El Marqués de Villa-Hermoso aconseja a los justicias de Aroche *“el reparo de la reedificación de los dos portillos de esa muralla y prevención de madera para la Artillería y puertas de Muralla adelantando todo lo posible la obra por los accidentes del tiempo”*, además de *“inclinarse a esos vecinos se vayan surtiendo de armas avisándome de las que se conservare de los antiguo de esa Plaza, y todas las que se podrán juntar con distinción de su número”*³.

³ A. M. Aroche. Legajo 10. Actas capitulares de 1703- 1717.

En Ayamonte, como vamos a observar a continuación, en 1704 se in-vierten más de cincuenta ducados en defensas y fortificaciones aplicados en mu-rallas, estacadas y cortaduras en frente del Río Guadiana. Como señala el acta de 12 de abril de 1704, *“siendo notorio hallarse esta Ciudad en la Raya con la costa de Castro Marín del Reyno de Portugal y teniendo tan próxima la guerra con dicho Reino”*, se adoptan medidas diversas. Se realizará guardia nocturna por un barco cada noche en la desembocadura del Río, por ser, como señala el texto que obliga a ello *“un sitio de poca defensa por ser lugar abierto..., y el peligro que tienen en la entrada de varcos y lanchas por la barra desta ciudad es muy grande”*. Por todo ello, *“se le haga cargo a todos los patrones dellos que desde primer noche sea pique uno cada noche a la boca de la dicha barra hasta que llegue la ora de ir a pescar, que tengan obligación a observar los movimientos de varco,...de dar abisso para la mejor prebención”*. Se obligó además que ningún barco saliese de viaje sin licencia de los Justicias, para así *“poder señalarle mejor sus guardias nocturnas y que tocándole estas debía no quedarse esa noche en la mar sino que tendría que venir el mismo día para cumplir su guardia”*⁴. Sabemos que al igual que otras villas, los vecinos de Ayamonte, se encuentran *“con las armas en las manos”*, abandonando sus propios oficios. Sin embargo, la defensa de este enclave se efectuará con seis compañías de guardia, *“dos de las cuales todos los días ocupan la una en la principal guardia y la otra en el reten de cubrir los baluartes de la Plaza, y guarnecer un barco que sale de guardia todas las noches a ponerse sobre la Barra que del mar entra en la Plassa para observar y atalayar los movimientos del enemigo”*.

2ª. Ataques enemigos

En Puebla de Guzmán, sabemos gracias a la conservación de una declaración extendida por el juez depositario del lugar fechada en 1752, con motivo de la construcción de un nuevo pósito de granos en esa misma villa, que *“se informa que en la guerra que con la venida a dominar este reino de España señor don Phelipe Quinto a quien intentó oponerse el imperio de Alemania para colocar a el señor Archiduque Carlos de Austria que era entonces con diferentes aliados, fue uno de ellos el reino de Portugal cuya tropa vino a este lugar que solo dista tres leguas de dicho reino en los días santos de Santa Ana y Santiago del año de 1704 y después del saqueo general y otras muchas hostilidades executó el incendio de la mayor parte de*

⁴ A. M. Ayamonte. Actas capitulares. Legajo 7. Ayamonte, 14 de abril de 1704.

este lugar cuyo número de casas fue cerca de quinientas con que se extinguió dicho pósito y además se llevó prisioneros a todos los vecinos.."⁵.

En la documentación del archivo de Aroche, con el motivo de cumplir la orden de Su Majestad de reedificar el Castillo de Puebla de Guzmán, se ordena también la necesidad de bajar alguna caballería a dicha villa para proteger a los trabajadores. No obstante, esta será mantenida por las demás poblaciones y no podrá alojarse ni siquiera en la Puebla "*por lo denotada que la dejó el enemigo*".

En Ayamonte, sabemos de sucesos ocurridos en el año de 1704, "*por haver abistado a aquella Plaza una esquadra de los enemigos*" y consumiendo más de 50 ducados en defensas y fortificaciones en "*murallas estacadas y cortaduras en frente del Río Guadiana...y que desde la plaza de Castro Marín que es Portugal arruinaron los enemigos con valas de vatir en la de Ayamonte más de 150 casas*"⁶.

3ª. Robos de ganados

El ganado sufre bajas, no solo como consecuencia de los robos y saqueos desde Portugal, sino que además es reducido por el ofrecimiento al propio ejército borbón de efectivos y unidades. Una causa de descontrol y pérdida de ganado, estaría en los traslados de las cabezas hacia el interior. En Ayamonte, el 12 de junio de 1707 se señala que "*como esta ciudad y su marquesado es Raya del Reyno y Rebelde de Portugal, de donde los enemigos han llebado diferentes porsiones de ganados en distintas ocasiones por cuyo motibo, el excmo. Señor Capitán general de estas costas mandó echar bando para que todos los ganados salgan destos distritos y sinco leguas la tierra adentro...*".

Al igual sucede en Aroche, donde don Francisco Spinola indicaba que "*por quanto he visto que en el término de la villa de Aroche, hai mucho ganado de todas especies, y estando arriesgado a que los enemigos puedan apoderarse de el, por tanto y en continuación de las Órdenes que por mis Generales están dadas sobre este particular mando que dichos ganados se retiren todos de la parte de la Raya, quedando, los más lexos, a media legua de dicha villa, y asi se execute...*".

4ª. Destrucción de los almacenes de granos

Raro es el pósito de trigo que no sufre destrucciones, con la imposibilidad de cumplir su finalidad básica, que no es otra que la de hacer frente

⁵ NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: *La vida rural en un lugar del señorío de Niebla: la Puebla de Guzmán (siglo XVI al XVIII)*. Sevilla. p. 179.

⁶ A. M. A. Actas capitulares. Legajo 8. Madrid, 19 de enero de 1712.

y mitigar los efectos catastróficos de las cosechas. Con él, además de repartir granos a la población, se socorría al mantenimiento de las tropas.

En Ayamonte, durante este conflicto se produce constantemente la búsqueda de casas para almacenar los granos, ya que los almacenes del pósito se encuentran arruinados y sufren innumerables hurtos. En 1707, estando próxima la entrega del trigo para el pósito por parte de los labradores, se señalaba *"no aver casa en que poderse alojar por que en la que es estado an hechos muchos hurtos en el año pasado"*. En 1709, vuelven a ubicarlo en unas nuevas casas ya *"que por cuanto las casas del pósito de esta ciudad se hallan totalmente arruinadas e incapaces de poder enzerrar trigo alguno"*.

5ª. Decadencia del comercio y de las actividades económicas

Ayamonte, dependiendo para su abastecimiento y sobrevivencia de las importaciones cerealeras se ve perjudicada en este momento. No recibe abasto de cereal desde el exterior, por lo que tiene que utilizar los de su propio pósito. En acta del día 12 de mayo de 1704 *"hallándose con muchas necesidad por la falta de trigo que no viene y ai mucha hambre en el pueblo y aunque se an hecho por este cavildo diligencias sobre poder conducir algun trigo no se a podido conseguir por ahora y por ebitar este invonveniente y que en parte se pueda remediar este daño.... acordaron que se saque de posito de esta ciudad la cantidad de trigo que en el ay y se le benda a los panaderos a presio de 25 reales cada una..."*.

Frente a esto, algunas villas del Andévalo onubense cierran la saca de sus propias cosechas, para prevenir situaciones de necesidad en sus propios vecindarios. En El Almendro, se prohíbe la saca de granos, por temor a una futura escasez y para evitar *"las calamidades que se ocasionaron en la cosecha el año pasado motivadas por esta desorden y saca"*.

6ª. Elevación de tasas fiscales

La presión fiscal que se exigió sobre las poblaciones analizadas agravó la situación de pobreza que sufrían. En Ayamonte y Puebla de Guzmán, las deudas fueron perdonadas por sufrir sus vecindarios grandes descalabros demográficos. En la localidad de Ayamonte, durante el período de 1694-1711, en 18 años, la deuda con la Real Hacienda alcanzó a 49.499 reales, y hubo de ser perdonada ante la imposibilidad manifiesta de los vecinos de Ayamonte para poder pagarla. Posteriormente, durante el período de 1709-1713, en cinco años, esta volvió a alcanzar una cifra similar, 45.953 reales, volviendo a ser perdonada. Los motivos que se acompañan en estas actuaciones son diversos, como el hecho de que la defensa de la ciudad no solamente se había realizado con los soldados milicianos, sino que además había sido efectuada por los

propios vecinos “a costa de sus vidas y haciendas”, o el descenso demográfico sufrido a causa del conflicto, e incluso la existencia de nuevas epidemias, como la vivida por esta Plaza ayamontina en los años “de setecientos y nueve y setecientos diez”.

Puebla de Guzmán, nos aparece con problemas similares, para hacer frente a las tasas fiscales. Igualmente se disculpa del pago de la deuda para que “se fuesse restableciendo a su antiguo estado”, liberándola de las contribuciones de la Real Hacienda durante cuatro años- de 1703 a 1707-, aunque posteriormente dicha exención fue extendida también para el año de 1708.

7ª. Levas de soldados

Otro elemento de inestabilidad fueron las frecuentes solicitudes a los cabildos para que hicieran levas de soldados, milicianos, caballeros o marinos y para cubrir la obligación de sustituirlos en caso de fuga o muerte, además de proveerles de ropa y armas.

Este aspecto perjudica a los individuos que son llamados a través de los sorteos a alimentar al ejército, dejando con ello sus propios servicios.

La cantidad más importante sorteada en estas villas, correspondería a Ayamonte en donde se requisa una compañía de 40 soldados para el año de 1704. Además, tenemos la mayoría de las veces una población dedicada a las armas, en actitud de defensa constante, que cubre las bajas y carencias en los propios regimientos, pues en numerosas ocasiones se pide completar los regimientos con vecinos naturales de dicha Plaza. Frente a esta situación, son numerosos los fugitivos y los desertores de las milicias. En Aroche conocemos el caso de dos soldados, Pedro Pérez hijo de Estevan, mediano de cuerpo, pecoso, pelo bermejo y de 19 años, dado a la fuga, buscado y embargado de todos sus bienes y Bartolomé Sánchez Barrueco excepto de dicho servicio por padecer achaques de sordera.

8ª. Tránsito y alojamiento de tropas

En Ayamonte tenemos constancia del tránsito de tropas para el año de 1707, gracias a una correspondencia realizada por el administrador del molino de pan del Hospital de la Piedad, en la que se señala que con posterioridad al abandono del oficio de molinero, debido al llamamiento del individuo que lo realizaba para la formación de tropas, dicho trabajo es imposible de cubrir debido a “no hallar persona...por huir todos de la pensión que tiene oy por razón de las guerras con la varca de dicho Molino, llevar y traer, y andar todo el día pasando soldados, todo en gran perjuicio del dicho Hospital y de sus pobres y por el continuo gasto que en dicha varca tiene”.

En Aroche, son constantes las reuniones de cabildo que señalan la estancia de compañías de artillería y caballerías en la localidad y todas ellas por orden de S.M. deben ser asistidas de cubierto, entendiéndose por él "*casa, cama, luz y leña, sal pimienta aceyte vinagre para las personas y caballerizas y paja para los caballos de forma que la cama aya de ser una para cada oficial y otra para cada dos soldados y un asistente....*". Otra cosa sería si dichas caballerías eran suficientes y si la estructura militar existente en la zona era la adecuada.

9ª. Descenso demográfico

Al realizar un estudio demográfico debemos saber que ya con la anterior guerra con Portugal, las localidades situadas en la Raya fronteriza se vieron afectadas en sus niveles de población, por lo tanto los efectivos de partida serían menores al encontrarnos con una situación belicosa unas pocas décadas antes.

No resulta extraño que tras estos elementos estudiados se produzca un descenso de la población en estas villas. Ayamonte y Sanlúcar del Guadiana llevaron a cabo un declive de población que superó el 70%.

La Guerra de Sucesión no aparece en unas circunstancias demográficas favorables para esta zona. Frente a un crecimiento constante en toda ella durante las décadas finales del siglo XV, y con una evolución positiva durante el siglo XVI y primer tercio del XVII, la parte restante de ese siglo sufrirá descalabros en su población debido a la guerra con Portugal. Sin embargo, parece ser que tras esta, se produce un cambio de la tendencia volviéndose a dar una época de crecimiento, que se verá truncada por el conflicto de Sucesión.

En Ayamonte, teniendo una población de 600 vecinos para el año de 1701, se llegó a alcanzar la cifra de 300, con una pérdida por tanto del 50% en 1712⁷.

Localidades del Andévalo como Puebla de Guzmán, también cuentan con un siglo XVI y unas primeras décadas del XVII de crecimiento notable, aminorado por los efectos de la guerra de Independencia de Portugal, con sus entradas y saqueos de tropas portuguesas en el año de 1666, tras la cual vive un breve paréntesis de recuperación, observándose una nueva tendencia a la baja durante los años de la Guerra de Sucesión, sufriendo como otras zonas las consecuencias meteorológicas de 1708-09⁸.

⁷ SÁNCHEZ LORA, J.L. *Demografía y análisis histórico. Ayamonte, 1600-1860*. Sevilla, 1980.

⁸ NÚÑEZ ROLDÁN, F. *La vida rural....op. cit.* pág. 79-89.

En 1668, cuatro años antes de realizarse el padrón, la construcción de un castillo en 1668 que llevó aparejado la demolición de cientos de casas, produjo un obligado abandono de los vecinos que las habitaban hacia otros pueblos.

Años	1503	1534	1549	1591	1621	1642	1672	1713	1744	1768	1787
Vecinos	241	301	361	428	650	542	408	589	747	857	1150
Índices	100	124	149	177	269	224	169	244	309	355	477

Aroche cuenta para esos años con los vecinos siguientes: en 1644, con 500 vecinos, para 1703 con 300 vecinos y finalmente para 1744 con 404 vecinos.

La tónica y la evolución general sería la reseñada anteriormente. Tras una pequeña recuperación acaecida en los años finales del siglo XVII, vuelve a caer en las primeras décadas del XVIII, para después alcanzar un nuevo despegue.

No resulta extraño que descensos de hasta del 50% de la población, se den en estas localidades, tras observar todos los aspectos que actuaron en el vecindario. Este declive estaría motivado no sólo por el incremento de la mortalidad, sino por la escasez de natalidad debido a la demanda de hombres solteros solicitados para las milicias, e incluso casados, que abandonarían las villas para ingresar en las compañías.

Tras el estudio de las diferentes consecuencias que trajo este conflicto en estas poblaciones, hemos querido transmitir el deterioro demográfico por ser este un reflejo evidente de los factores que se suceden en la zona. No obstante, estos aspectos no serían los únicos. Para esa fecha también nos encontramos con la exigencia de fabricación de barcos para la Armada por los vecinos naturales que una vez más abandonan las actividades cotidianas, expropiaciones de tierras comunales para alcanzar ingresos a la propia Corona e incluso el desarrollo de las corrientes emigratorias como la sufrida en La Redondela en búsqueda de un espacio más seguro, o el declive de las infraestructuras urbanas y las ruinas en las viviendas, o por curioso que nos parezca la destrucción de los archivos.

María Antonia MORENO FLORES

Licenciada en Geografía e Historia

Técnica de Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Ayamonte

